EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 4 de Julio de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.583

D$_{res.}$ Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2.º

HUERTA

se cede en renta una, sita en el camino de la Fuente de la Salud. Para tratar, con su dueño D. Santiago Collantes, que vive en la misma.

EMPRÈSTITO AMORTIZABLE

Para la suscripción que se hará el día 9 del actual *de 160 millones al 4 por 100 interés anual y al tipo de 85'75 por 100,* me encargo de toda gestión con previa orden en firme.

Es indispensable la entrega en el acto del 10 por 100 en efectivo de la cantidad que se suscriba.

Dirección: Lucio González E. de Medina, Corredor de comercio en Palencia, Carnicerías, 14.

Bocoyes vacios

Se vende una buena partida en buen uso.

Dirijirse á los señores P. de la Torre y Compañía, S. en C., en Santander.

Colegio de San Antolín

Arbol del Paraíso 6

Los satisfactorios resultados obtenidos por este Colegio en los exámenes oficiales, no igualado por otro alguno, son prueba inequívoca del trabajo y acierto empleados en la preparación de sus alumnos.

Este Centro pone en conocimiento de los padres de familia que desde el 1.º de Julio se reanuda el repaso y preparación tanto de la 1.ª enseñanza como de la 2.ª

MAQUINA

Se vende una beldadora en buen uso.

Su dueño, calle de Gil de Fuentes, núm. 15, donde puede verse.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral., 71

AGENCIA

y

[illegible]

Palencia-Venta de Baños

Era de esperar que la actividad del alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, fuese en esta ocasión patentizada con hechos y estos quedan demostrados con la exposición que el día 30 de Junio elevó al Sr. Ministro de Fomento, pidiendo el cumplimiento de la ley de 9 de Agosto de 1873, que dispone que las líneas del Norte y Noroeste entronquen y bifurquen en las inmediaciones de esta ciudad.

No creyó el Sr. Martínez de Azcoitia hacer pública la citada exposición, hasta tanto que de ella tuviera conocimiento el Ayuntamiento, lo cual hizo en la sesión de ayer, apresurándose á facilitar copia á la prensa, así como de la proposición de los señores concejales que concurrieron á la sesión y de cuyos documentos nos ocupábamos en el extracto que de la misma hacíamos ayer.

Como se ve, el entusiasmo por tan importante asunto para nuestra ciudad, aumenta de día en día, lo que consideramos un avance poderoso para conseguir lo que con tanto anhelo deseamos los palentinos por los beneficios que ha de reportarnos, si no desmayamos, cual ocurrió á nuestros antecesores, que después de conseguir la ley, la abandonaron con notorio perjuicio de los intereses de la ciudad.

Al resurgir hoy de nuevo tan importante cuestión, es necesario á todo trance y por todos los medios, lograr el cumplimiento de aquella ley, ya que el diputado por la capital ha conseguido levantar la losa de plomo que tenía aprisionado este asunto de transcendental importancia para Palencia.

***

Exposición del Alcalde

«Excmo. Sr. ministro de Fomento.—Excmo. Sr.: D. Ignacio Martínez de Azcotia, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Palencia, á nombre y por acuerdo de dicha Corporación á V. E. tiene el honor de exponer: Que la ley de 9 de Agosto de 1873 por la cual se suprime la estación de Venta de Baños y se dispone que las líneas férreas del Norte y Noroeste entroncaran y bifurcaran en lo sucesivo en las inmediaciones de esta ciudad, fué una justa reparación de errores y omisiones padecidos con incalculables daños para Palencia al estudiar el trazado de la primera, olvidando que estas vías deben tener por principal objeto favorecer y facilitar la comunicación de los pueblos y el fomento y prosperidad de sus intereses en relación con los generales de la Nación.

A raíz de la promulgación de esta ley, la ciudad gestionó su cumplimiento, sin que pudiera vencer los obstáculos, al parecer insuperables, que se opusieron á su ejecución.

Las vicisitudes de orden político y económico porque el país ha atravesado, paralizaron estas gestiones, que un hijo ilustre de esta Capital, D. Abilio Calderón renueva ahora con denodado empeño asumiendo con perfecto y legítimo derecho la representación que le da la investidura de Diputado á Corten por este distrito, para solicitar de los poderes públicos la aplicación inmediata de aquella ley.

El Ayuntamiento de Palencia al conocer la decisión de este celoso representante suyo en asunto de tan vitalísimo interés, se apresuró á acudir también á V. E. no para reforzar ni añadir nuevos razonamientos á los por él mismo expuestos respecto de la necesidad de que se haga cumplir una ley votada en Cortes, ni sobre la oportunidad de acometer su ejecución, puesto que con irrefutables argumentos y tan brillantemente lo consigna en la solicitud dirigida á V. E. sino para declarar en confirmación de su aserto que al hacerlo ha interpretado como siempre los sentimientos y aspiraciones de esta ciudad, lo que en esta ocasión está dispuesta á secundarle sometiéndose si fuere necesario á todo género de sacrificios hasta lograr el propósito que abriga de procurar por este medio el engrandecimiento y prosperidad de esta su querida población.

Suplico á V. E. que habiendo por hecha esta manifestación y dando por reproducida en la presente la instancia elevada á V. E. por el diputado á Cortes por este distrito D. Abilio Calderón en 22 del actual solicitando el traslado de la estación de Venta de Baños á esta ciudad en cumplimiento de la ley de 9 de Agosto de 1873, se digne resolver en el sentido expresado en la misma, ofreciendo para ello el más activo concurso y cooperación más decidida de esta Corporación municipal en cuanto su competencia legal lo consienta. Gracia que espera alcanzar de la notoria rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Palencia á treinta de Junio de mil novecientos ocho.—Excmo. Sr.—El Alcalde Presidente, Azcoitia.»

***

Proposición de los Concejales

«Excmo. Señor: Es de tal importancia y transcendencia para la vida de esta población el asunto del traslado de la Estación de Venta de Baños, que su sola enunciación debiera despertar gran dísimo entusiasmo y actividad, siendo inconcebible que á pesar de haber dado origen á una ley que, como todas, está basada en la justicia, en el interés público y en el amor á esta Ciudad por parte de los que la inspiraron, haya permanecido olvidada, sino muerta, cuestión tan vitalísima para Palencia, cuyos lamentos á la presencia constante de tal baldón, parecían significar que sus habitantes se hallaban poseidos de terrible fatalismo, contra el cual no se encontraban con fuerzas para luchar.

Ha sido preciso que uno de sus hijos, tan amante de la Ciudad como los que iniciaron la ley, promueva é inste de nuevo su ejecución, sacudiendo así la inercia y postración en que Palencia yacía ante la cuestión de Venta de Baños que tanto importa al desarrollo de su población y á la implantación de elementos de riqueza para su prosperidad futura.

El acto del digno Diputado á Cortes por este distrito D. Abilio Calderón excitando al Gobierno á que haga cumplir una ley votada en Cortes, debe considerarse como un aviso para que la Ciudad salga del marasmo en que se encuentra respecto de esta grandiosa empresa y servirla de acicate para trabajar en el mismo sentido con todo el ardor y el coraje de un pueblo que lucha por su vida, porque lo contrario equivaldría á abandonarse á una conducta cobarde y suicida, y esto no puede hacerse sin incurrir en crimen de lesa patria, y menos tratándose de un pueblo que, como Palencia, ha figurado dignamente en la historia y aspira por su programa y costumbres á que su nombre se ostente y brille también entre los cultos y laboriosos.

Así lo ha comprendido el Ayuntamiento en el instante de tener noticia de las gestiones del Sr. Calderón, adoptando acuerdos honrosos en representación de la Ciudad, así lo han entendido también Corporaciones tan prestigiosas como la Excma. Diputación provincial, Sociedad Económica de Amigos del País y Cámaras de Comercio y Agrícola al apresurarse á solicitar del Gobierno el cumplimiento de la ley recordada por el Sr. Calderón, secundando su gestión valiosísima, pero independientemente de estos actos, de la labor de la prensa local digna por cierto de gratitud en esta ocasión y de la inteligente acción del Sr. Alcalde Presidente en uso del amplio y merecido voto de confianza que la Corporación le otorgó en la anterior sesión, los Concejales que suscriben juzgan necesario que la iniciativa del Diputado sea corroborada y consagrada con la adhesión incondicional del vecindario en forma plebiscitaria, aprobando sus determinaciones en asunto que tanto afecta al modo de ser de la Ciudad y á su progresiva y rápida transformación en el porvenir y alentándole á proseguir trabajando por su engrandecimiento.

Al efecto tienen el honor de proponer á V. E. se digne acordar, que con independencia de las peticiones que oficialmente haya de dirigir el Ayuntamiento á los Poderes Públicos en cumplimiento de sus acuerdos solicitando la ejecución de la Ley de 9 de Agosto de 1873, respecto de la traslación de la Estación de Venta de Baños á esta ciudad y de otras transcendentales resoluciones dirigidas al mismo objeto, se formule una exposición que firmada por todos los habitantes de Palencia que sepan hacerlo, previamente invitados, se eleve al Gobierno por conducto del Sr. Calderón en súplica de que se acceda á lo que dicho señor tiene pretendido en cuanto al cumplimiento de la ley, consignando y declarando su firmísima decisión de que esto tenga lugar por todos los medios posibles, confirmando así y secundando públicamente su meritoria acción en favor de esta capital. Salas Consistoriales de Palencia á tres de Julio de 1908.—Demetrio Casañé, Román Vélez, Lino Pérez, Cirilo Tejerina, José Monteoliva, Manuel Polo, Luis Hurtado, Roque Nieto y Salustiano del Olmo.

***

Otra exposición

Con atento B. L. M. nos remite el Delegado regio de Industria y Comercio, nuestro distinguido amigo D. Victor C. Barrios, la exposición siguiente que ha elevado al ministro de Fomento.

«Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—Excmo. Sr.: Es de trascendental importancia para esta provincia y para el comercio é industria en general el problema planteado por el diputado á Cortes por Palencia Sr. Calderón al acudir á V. E. en 23 del pasado para que dándose cumplimiento á la ley de 9 de Agosto de 1873 sea suprimida la estación de Venta de Baños y se verifique en Palencia el entronque y bifurcación de las líneas del Norte y Noroeste.

Las instancias que en apoyo de la presentada por el digno representante de Palencia han elevado á V. E. el Ayuntamiento de la capital, Diputación, Sociedad Económica, Cámara de Comercio y demás entidades de la provincia, citan ya las incalculables ventajas que con la reforma solicitada obtendría Palencia, destinada por la naturaleza como corazón de Castilla, á ser el lazo de unión de las más apartadas regiones de la península, é indican también con acierto y lógica la mayor rapidez y comodidad con que se verificarían toda clase de transportes.

Por estas razones Excmo. Sr. no han de reproducirse tales argumentos para robustecer una instancia ya de suyo bien fundamentada y razonada.

Pero dejaría este Consejo provincial de industria y comercio de responder á la misión que le confió el Real decreto de 17 de Mayo del año próximo pasado, si ante los beneficios que para el comercio é industria reportaría la reforma solicitada por el Sr. Calderón, no se apresurara como lo hace á enviar su más calurosa adhesión.

Suplicando á la vez á V. E. haga constar en el expediente á que dé motivo la instancia presentada por el celoso diputado por Palencia, el deseo vivísimo que anima á este Consejo de que se lleve á cabo reforma de tanta utilidad para el público, comercio é industria en general y en particular para la ciudad de Palencia.

Gracia que espera merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años para progreso y bienestar de España.

Palencia 1.º de Julio de 1908.—Excelentísimo Señor.—El Delegado Regio, Presidente del Consejo provincial de industria y comercio, Víctor C. Barrios.—Vicepresidente, Arsenio Odriozola.—Vocales, Angel Merino, Eduardo Gallán, Maximiano Isasmendi, Pedro Vallejo, Germán de Guzmán, David Rodríguez y Mariano Ortega Suszo.

CARTA DE MADRID

3 de Julio de 1908

Sr. Director:

La nota del día es lo ocurrido en la tarde de hoy en el Senado. Al abrirse la sesión y leerse el acta pidieron votación nominal los Sres. Parres y Calbetón, tomando parte en aquella 35 señores senadores, cinco menos de los que el reglamento de la alta Cámara exije para que puedan ser válidos sus acuerdos.

En vista de ello el digno presidente señor general Azcárraga, levantó la sesión. Pero lo más notable y significativo de lo ocurrido en el Senado, es que de los 35 senadores que estaban presentes 18 eran demócratas y liberales y los 17 restantes pertenecían á la mayoría.

Los respetables padres de la patria han rendido pleito homenaje a S. M. el calor disolviéndose antes que otros altos poderes terrenos los licencie.

Y lo ocurrido en el Senado hoy ocurrirá dentro de pocos días en el Congreso. Porque, además de los muchos precedentes, que en la historia parlamentaria podemos citar, hay el terrible contagio que tanto en el orden moral como en el político se reproducen, y como las *bacterias* y los *bacilus* convirtiendo la enfermedad menos peligrosa en terrible epidemia.

Sin juzgar si lo que hacen los senadores está bien ó mal hecho, diré únicamente que para nadie que tenga alguna práctica política podrá sorprender lo ocurrido. Y que el ejemplo cunde se ha podido observar en el congreso en la tarde de hoy. Empezó la reunión con gran desanimación. Se formularon dos ruegos y se entró en la orden del día, continuando la discusión del proyecto de arriendo de las minas de Arrayanes en presencia de unos pocos diputados, de los taquígrafos y de los ugieres.

El jefe del Gobierno ha ido á la Granja á despachar con el Rey. Es casi seguro que el Sr. Maura haya tratado con el monarca de los debates parlamentarios.

El presidente del Consejo ha regresado ya, pero nada se sabe de sus impresiones de aquel real sitio.

Menche

Senado

Sesión del día 3 de Julio de 1908.

El Sr. Azcárraga declara abierta la sesión á las cuatro en punto.

En el banco del Gobierno, el ministro de Marina.

Al ponerse á votación el acta de la anterior, los señores Calbetón y Parres piden que sea nominal.

Verificado el recuento de votos, resulta que dicen que *sí* 35 senadores.

Y como no hay número suficiente, se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 3 de Julio de 1908.

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Aparicio.

En el banco del Gobierno, los ministros de la Gobernación é Instrucción pública.

Ruegos y preguntas

El Sr. Miralles dirige una filípica en toda regla contra los conductores de tranvías, ó, mejor dicho, contra las Empresas, que usan conductores que no han demostrado competencia técnica en examen, y afirma que constituye un enorme peligro para los peatones.

También cree que se debe hacer una selección de ese personal.

Cita el caso de que una mujer resultó en una cierta ocasión herida por librarse de un atropello de tranvía y encima el conductor la insultó y aún la hizo detener por un guardia.

También arremete contra los cocheros de punto y expone otras grandes deficiencias en que prestan su servicio.

Manifiesta que, además algunos cocheros tienen antecedentes penales y que usan con el público muchos de ellos insolencias y groserías que no pueden tolerarse.

Censura algunos actos del Ayuntamiento de Madrid respecto de la circulación de carruajes.

El ministro de la Gobernación promete hacer todo lo posible por corregir las deficiencias denunciadas.

El Sr. Prast justifica ciertas omisiones del municipio madrileño por carecer de los necesarios medios para que no ocurran.

El Sr. Romero se hace eco de reclamaciones de los alcoholeros del Tomelloso, y en ellas funda la solicitud de ciertas reformas en la ley.

Interesa la pronta solución de un expediente en el que le consta que ya estudia con actividad el ministro de Hacienda.

Anuncia que intervendrá en la interpelación que tiene anunciada sobre el asunto el Sr. García Berlanga, sin perjuicio de explanar otra por su cuenta si fuera preciso.

El ministro de Hacienda se ocupa de todo lo que está haciendo para resolver el problema alcoholero

El Sr. García Berlanga se ofrece para ayudar al ministro particularmente con todos los datos y medios de que dispone para que la labor del Parlamento pueda ser pronto fructífera.

El ministro de Hacienda acepta el concurso en la forma que le parezca más conveniente al Sr. Berlanga.

La mina de Arrayanes.

Continúa la discusión del dictamen sobre arrendamiento en pública subastas de la mina de Arrayanes.

Rectifica el Sr. Riu, sosteniendo la exactitud de los datos y puntos de vista de su discurso, á pesar de haberles querido desvirtuar el Sr. Espada en su contestación.

Insiste en que el expediente formado tiene muchas deficiencias y no garantiza los intereses del Tesoro.

Le parece muy mala norma de conducta despreciar la mercancía, y en este arriendo no se ha debido incurrir en tal falta.

Vuelve á examinar los informes que han mediado en el asunto, y niega que sea suficiente lo hecho, informando siempre una persona.

Los datos que se sientan en el expediente—dice—son, en su mayor parte, de referencia y no *de visu*, por lo cual muchos de ellos pueden rechazarse.

Es verdad—dice—que una Comisión inspectora estuvo unos días en las minas; pero su tarea tuvo que ser deficiente porque hubiera necesitado varios meses para un trabajo serio.

Censura que el Estado no haya hecho labor más fructífera en la organización del desagüe, perforación de algunas zonas y otros aspectos del asunto, en la seguridad de que se pueden obtener grandes beneficios.

Analiza nuevamente la consignación señalada en presupuestos para mantenimiento de la mina y lee datos sobre los rendimientos en los últimos años.

Le contesta el Sr. Espada, repitiendo los argumentos de su discurso, y rectifican ambos varias veces.

Se desecha en votación ordinaria el voto particular y el Sr. Aparicio manifiesta que habiendo renunciado á la palabra el Sr. Burell, ausente por enfermedad de familia, y siendo el único que la tenía pedida en la totalidad, se pasa á discutir los artículos.

El Sr. Espada manifiesta que ha modificado el párrafo 9 del art. 2.º, y se aprueba el resto del articulado.

A las cinco y media pasa el Congreso á reunirse en Secciones.

Se reanuda la sesión y á continuación el debate sobre el proyecto de Administración local.

El Sr. Benitez de Lugo apoya una enmienda al art. 200 en extenso discurso.

Le contesta la Comisión, y la enmienda es desechada.

Se admite una del Sr. Llorente.

Apoya otra al art. 201 el Sr. Testor también extensamente.

Queda, sin embargo, en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión.

Extranjero

PEKÍN.—El «North China Herald» ha recibido noticias diciendo que el virey Jouan-Faug se propone crear una escuadrilla de cañoneros chinos para mantener el orden en las vías fluviales del interior.

Los gastos de construcción de dicha escuadrilla correrán de cuenta de las provincias de Hiaug Sou y de The-Hiaug.

COLONIA.—La «Gaceta de Colonia» publica telegramas de Halle diciendo que ha sido anulada la elección de seis consejeros municipales socialistas á causas de que muchos votantes se abstuvieron de ejercitar su derecho á causa de haber sido amenazados con declarárseles el boicottage.

BERLIN.—El «Tageblatt» dice que ha sido aumentado el presupuesto de las colonias alemanas, destinando el aumento á combatir la enfermedad del sueño allí reinante y de la cual se hallan atacadas 1.500 personas.

TEHERAN.—El Sarh se ha quejado directamente al rey Eduardo del asilo que se dió en la legación inglesa á ciertas personas.

El rey Eduardo ha contestado dando la razón al consulado, recordando al propio tiempo las numerosas ejecuciones efectuadas no ha mucho.

Ayer se realizaron aun varias detenciones.

Los robos continúan.

Los comercios permanecen sin vender casi nada.

El tráfico se ha paralizado.

La calma se ha restablecido á causa de hallarse extraordinariamente abatidos todos los espíritus.

UNION IBERO-AMERICANA

CONCURSOS CIENTIFICOS Y LITERARIOS

Comisión permanente de Política, Legislación y Jurisprudencia «Cartilla del emigrante»

CONDICIONES DEL CONCURSO

I

La Unión Ibero-Americana abre concurso para elegir y premiar entre las que se presenten una obra que se titulará *Cartilla del Emigrante*, en la que se expongan clara y sucintamente estas materias:

Trato que reciben y posición que en general ocupan los españoles en las republicas americanas, y porvenir ó colocaciones que en aquellos países se ofrecen á los diversos oficios y profesiones.

Indicación de las autoridades é instituciones á quienes puede el emigrante español pedir protección y amparo de sus derechos.

Consejos de higiene para la travesía y el período de aclimatación.

Cualquiera otra advertencia, estudio ó dato estadístico que ilustre acerca de las consecuencias que produce la emigración de los españoles.

Exposición de los fines que cumple la Sociedad Unión Ibero-Americana, de los servicios que desea prestar á los emigrantes respondiendo á sus consultes y haciéndose eco de sus reclamaciones y sus quejas, y de la conveniencia, por último, de que el español mantenga y propague la asociación de sus compatriotas en el país á donde se dirija y se inscriba en los registros de La Unión Ibero-Americana, que procura llevar el censo de la población española en América.

Como *apéndice* deberá ponerse un extracto de las disposiciones legales vigentes en España y en las Repúblicas hispano-americanas acerca de la emigración y la inmigración.

II

La extensión de la obra habrá de reducirse á un máximun de 300 páginas de impresión, hasta en tamaño 8.º, con tipos del cuerpo 8, y habrá de estar escrita en español, sin limitación alguna en cuanto á la nacionalidad del autor.

III

Los trabajos podrán presentarse hasta el día 31 de diciembre de 1908.

IV

Consistirá dicho premio en la cantidad de *mil pesetas* y 200 ejemplares de la obra impresa.

V

La Junta Directiva de la Unión Ibero-Americana nombrará un Jurado compuesto de cinco personas para que haga la calificación de los trabajos presentados y formule la propuesta que estime más justificada.

VI

La obra premiada será propiedad de la Unión Ibero-Americana, que podrá, por lo tanto, editarla y reimprimirla como juzgue conveniente. Sin embargo, si por cualquier motivo hubiera necesidad de modificar el texto de la obra, estas rectificaciones se harán de acuerdo con el autor.

VII

Los trabajos se presentarán en las Oficinas Centrales de la Unión Ibero-Americana, calle de Alcalá, 65; llevarán al frente un lema que los distinga é irán acompañados de un sobre cerrado y lacrado, que al exterior lleve el lema de la obra y en el anterior el nombre y apellidos del autor.

Madrid Mayo de 1908.

El Presidente de la Comisión de Política, Legislación y Jurisprudencia, *José Piernas y Hurtado*.—El Presidente de la Comisión ejecutiva de la Unión, *Rafael Conde y Luque*.—El Secretario general, *Jesús Pando y Valle*.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

Catedráticos excedentes

La *Gaceia* ha publicado una real orden de Instrucción pública, disponiendo:

1.º Que los catedráticos excedentes, por supresión ó reforma, tienen derecho á seguir figurando en el escalafón y ascendiendo en número y categoría en el mismo, como si siguieran prestando sus servicios en activo.

2.º Que mientras no reingresen en el servicio activo, seguirán disfrutando el sueldo de excedente con arreglo al tipo que sirvió de base para su declaración de excedencia.

LAS GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Tres protestas

La primera nos la hacen varios abonados al servicio de sillas en los paseos; aquéllos se quejan y con sobrada razón, pues aparte de los días en que la banda ameniza el del Salón, se carece de un servicio que tienen satisfeeho, pues las tarjetas de abono dicen bien claramente que el servicio principia con el día del abono y termina en 8 de Septiembre.

Y acerca de esto y en nombre de la comisión de abonados que hoy nos ha visitado, nos permitimos llamar la atención del señor alcalde, para que haga cumplir al contratista con el pliego de condiciones de arrendamiento ya que parece que los empleados del contratista se burlan con su proceder de los que por anticipado tienen satisfecho el importe del abono.

***

Y vamos ahora con la segunda protesta motivada con otro abuso que cometen los empleados de la eléctrica las noches en que ameniza el paseo la banda de música.

Apenas da principio el último número del programa, colocan la escalera los dependientes de la omnipotente sociedad y cuando ha llegado la última nota á los oídos de los asistentes al paseo, apagan los focos, quedando aquel delicioso lugar en la más espantosa oscuridad.

***

La tercera protesta, como las anteriores, también va dirigida al Alcalde, que es el llamado á poner remedio á todas.

Esta es en nombre de varias señoritas y por la razón que las asiste no podemos menos de hacernos eco de ella.

La fundan en la viciosa costumbre de que en los programas de los conciertos de la banda, se ponga en determinados días después de la tal ó cual fiesta, que es lo mismo que no saberse á la hora en que la banda concurrirá al paseo, pues como se desconoce por completo la hora, ni se puede cenar antes ni se sabe á qué hora se podrá cenar después.

Debe por tanto y con ellas estamos de acuerdo fijarse hora, ya sea más pronto ó más tarde; pero hora al fin.

De la Provincia

AGUILAR DE CAMPOÓ

Hace algunos años que nuestra celosa Corporación municipal proyectó construir un nuevo cementerio, utilizando para tal objeto la piedra de la derruída ermita de Santa Lucía, previa la oportuna cesión de ésta por el Prelado y á cuyo fin hizo algunas gestiones; mas por causas que desconocemos, si bien habrán sido poderosas, nuestro Ayuntamiento no realizó su proyecto bien contra sus deseos.

Hoy trátase de ensanchar el actual á expensas de la Iglesia, cediendo el Ayuntamiento el terreno necesario.

Es una mejora que por ser de reconocida necesidad ha sido bien acogida de todos y felicitamos calurosamente á los señores párroco, alcalde y concejales.

—

Hemos oído decir que por haberse quedado sin bombo el simpático y popular *Pavolo* pudiera disolverse la banda de música de esta villa.

Lo sentiríamos y con nosotros todo el pueblo.

—

Nuestro buen amigo D. Ilidio Vielva Berzosa hijo del digno Secretario de este Ayuntamiento, ha sido destinado á prestar sus servicios de Sobrestante de Obras públicas á la Jefatura de Cuenca.

Le felicitamos, deseándole muchos triunfos en su carrera.

—

En el tren correo de hoy saldrá para Puerto de Santa María el inteligente Jefe de Telégrafos de esta villa D José Alonso Jiménez acompañado de su distinguida esposa é hijos en uso de 20 días de permiso, que le fueron concedidos por la Dirección general para atender al restablecimiento de su delicada salud y de la de sus hijos.

Mucho celebraremos que á tan buen amigo é hijos les pruebe bien aquel clima del pueblo natal del Sr. Alonso y que regresen totalmente restablecidos.

Durante su ausencia le reemplazará el joven y simpático oficial de Palencia D. Leoncio Rebollar, distinguido amigo nuestro.

—

Nuestro ilustrado párroco saldrá en breve á girar visita á las parroquias de este arciprestazgo en virtud de delegación del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis de Burgos.

—

Por el Sr. Alcalde se ha publicado un bando haciendo saber á sus convecinos la obligación que tienen de comunicar á la alcaldía sus cambios de vivienda, obligación que también alcanza á los propietarios de las casas, quienes deben participarle los nombres de los inquilinos.

—

Viajeros:

De Santander, D. Pedro Sierra y su hija Petra y D. Ceferino Ruiz con sus hijos Gregorio y Francisco y su sobrino Alfonso; para Lourdes, D. Francisco y D. Eleuterio Benito; y para Torrelavega, D.ª Manuela Martínez.

En el tren correo de hoy llegará de Reinosa D. Leoncio Doncel, reputado farmacéutico en esta villa y diputado provincial, acompañado de su hijo Teodoro.

El Corresponsal.

3 7-908.

***

MAGAZ

Con satisfactorios resultados se han practicado en los niños y niñas que asisten á las escuelas de esta localidad, los exámenes de fin de curso, habiendo encontrado tanto á unos como á otras á una altura considerable, merced á los trabajos que se imponen los ilustrados profesores D. Constantino Saiz y doña Gertrudis Revuelta á cuyo cargo se encuentran.

La Junta local de primera enseñanza acordó conceder á ambos un voto de gracias por los trabajos que realizan en pró de la cultura é instrucción de esta villa, por lo que les envío mi más entusiasta felicitación.

El Corresponsal

Nuevo garage

El dueño del almacén de bicicletas, motocicletas, máquinas de coser, bordar y hacer media, de esta capital **D. Guillermo del Paso**, ofrece al público en general, un nuevo establecimiento sucursal en **Gijón**, calle Corrida, número 38, donde tiene un excelente surtido en los artículos que en esta central expende.

En la sucursal de **Gijón**, queda al frente con poder bastante ante notario para representarme **D. Ubaldo Dueñas**, de esta capital. Tal es la importancia de este establecimiento y en las condiciones que compra los mejores géneros que se fabrican, y puede garantizar todos sus artículos y vender en inmejorables condiciones.

Venta á **plazos** y al **contado**, grandes descuentos.

(Exportación á toda España)

Casa central, Mayor pral., 244 al 254

Sucursal, Corrida, 38, Gijón

Guillermo del Paso

NOTICIAS

En nuestra redacción se han recibido unos preciosos y artísticos programas anunciadores de las corridas de toros que se celebrarán en Santander los días 25, 26, 27 y 28 de este mes.

El primer día matarán Bombita y Machaquito seis toros de D. Fernando Parladé, de Sevilla.

El día 26, Bombita, Machaquito y Regaterín, despacharán seis toros del marqués de Santa Coloma, de Sevilla.

El 27, los tres citados matadores se las entenderán con seis de la señora viuda de Muruve, de Sevilla.

Y el 28 los mismos matadores darán

cuenta de otros seis toros de D. Eduardo Miura, de Sevilla.

Miel sobre hojuelas. Si el cartel artísticamente considerado es superior, mirando «tauromáquicamente» no puede ser mejor.

El Consejo de Instrucción pública por 11 votos contra 4, ha emitido dictámen en el sentido de que debe ser baja en el escalafón de catedráticos el que lo es de la Facufr d de Medicina de Valencia, doctor Moliner por la conducta seguida en las cuestiones escolares.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música en el paseo del Salón después de la procesión;

«Los cadetes», paso-doble, Sousa.

«Lavatti», polka, Farbach.

«Souvenir», mazarka, Sellenicku.

«El sitio de Zaragoza», rondalla, Oudrid.

«Soiré d' eté», tanda de valses, Waldteufel.

«Ester», paso-doble, Espino.

La Dirección general del Tesoro, ha nombrado oficial de quinta clase con destino á la Tesorería de Hacienda de esta provincia á D. Ignacio Camacho Rebolledo, oficiald e igual clase en esta Intervención.

Hallándose vigilando sobre las cuatro de la tarde de anteayer, á los obreros, el encargado de la Dehesa Modelo en jurisdicción de Cordovilla la Real, llamado Julio Seoane Alonso, tuvo la mala fortuna de que se le disparara una escopeta de dos cañones que atravesada y cargada llevaba en el caballo que montaba, incustrándosele los proyectiles en la mejilla derecha, produciéndole la muerte instantáneamente, sin que el inmediato auxilio que le prestaran los obreros, pudiera evitar la desgracia.

Avisado el Juzgado de dicho Cordovilla, se persoró en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver.

En la Secretaría de esta Junta provincial de Instrucción pública, se ha recibido de la Universidad de Valladolid, el título de licenciado en derecho, expedido á favor de D. Felipe Tegerina Muñoz, natural de Cervatos de la Cueza.

El alcalde de Astudillo, concede un plazo de ocho días á los Ayuntamientos de aquel partido judicial, á fin de que hagan efectivos los descubiertos del presupuesto carcelario.

Por haberle sorprendido apacentando una pollina en sembrados de propiedad particular, la Guardia civil ha denunciado ante el juez municipal á un sujeto llamado Justo Figueroa.

En la mañana de hoy se ha verificado el enlace de nuestro amigo Enrique Alonso Buzón, con la agraciada joven Carmen Pérez, á cuya nueva pareja deseamos una larga luna de miel y venturosa felicidad.

Audiencia

Para el lunes próximo, y hora de las diez de la mañana, está señalado el juicio oral de la causa seguida contra Catalina Gutiérrez Junquera, por injurias graves; interviniendo en ella como acusadores el Abogado D. Gerardo Martínez y el Procurador D. Mariano García, y como defensores el Letrado don Teodoro García Crespo y Procurador D. Nicasio Baquero.

La Audiencia territorial publicará en uno de los próximos números del *Boletín*, el encabezamiento y parte dispositiva de una sentencia, dictada por la sala de lo civil en el pleito seguido en el Juzgado de Cervera de Pisuerga por D. Francisco Fuente, vecino de La Vid de Ojeda, con D. Casto Calvo Barriuso.

La Guardia civil de Guardo participa que en la mañana de anteayer y debido á una imprudencia temeraria, perdió de la mano izquierda la primera falange del dedo pulgar y segunda y primera de los dedos índice y corazón, con otras varias heridas en la misma, así como varias en la mano derecha, cara y en la vista el minero Isauro Alvarez Nogueira, al pretender cortar con una navaja una cápsula de las empleadas para los explosivos.

Herpes, úlceras, reuma, picazón, escrófula, costras.

Por correo y sin ir á baños se curan en SU CASA todos los enfermos de la piel ó de la sangre, con el tratamiento especial que se emplea en Madrid en la Clínica Dermatológica, calle Galdo, núm. 3, (esquina á Preciados). Cartas al Médico Director. Honorarios moderados.

Según verán nuestros lectores en la sección telegráfica, ha sido nombrado Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, el virtuoso y ejemplar sacerdote D. Gregorio Robles Tejerina, que durante muchos años ha desempeñado el cargo de párroco de San Miguel, conquistándose el cariño de sus feligreses y de la ciudad entera por sus envidiables prendas personales y la bondad de su corazón.

Reciba el digno sacerdote la sincera felicitación, que por su merecido ascenso le enviamos.

En la inmediata ciudad de Valladolid, se ha celebrado hoy el enlace de nuestro particular y querido amigo el oficial de sala de esta Audiencia don Lorenzo Maudes Maudes, con la profesora de esta Escuela Normal de maestras la señorita Mercedes Villan Gil.

Al nuevo matrimonio que llegará en la noche de hoy á esta ciudad, deseamos felicidades sin cuento en su nuevo estado.

Desviación ligera del talle, mal de Pott, los médicos más evidentes recomiendan el corsé ortopédico Prim de Alsasua (Navarra), casa la más antigua y acreditada.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.— Benita San Miguel Pulgar, de 4 meses, La Isla.—Quiliano Zúñiga Peregrino, de 1 año, Beneficencia.

Matrimonios.—Isidoro Martín Hernando, de Peleas, de 25 años, con Andrea Soba, de Cevico, de 17 años.—Enrique Alonso Buzón, de Palencia, de 24 años, con Carmen Pérez, de Palencia de 25 años.— Marcelino García Juan, de Palencia, de 25 años, con Modesta Alvarez, de Palencia, de 23 años.

Doctor Navarro
Médico por oposición de la Beneficencia Provincial
Rayos X. Electroterapia. Cirugía
ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA DE 1 Á 4
Mayor pral, 192 al 198, pra

ALMACEN DE VINOS
de
JULIÁN MARGOS
Carretera de Valladolid
Frontón «Fiesta Alegre»

Los labradoaes que deseen surtirse de vinos para la recolección, los encontrarán buenos y baratos.

Clarete Valdepeñas	á	14 reales cántaro.
Aragón especial	á	14 reales cántaro.
Clarete Manchego	á	12 reales cántaro.
Tinto Aragón	á	12 reales cántaro.
Tinto y clarete, litro	á	20 céntimos.

Probad y os convenceréis de sus buenas clases y baratura.

Para comodidad del público, al por menor, tiene dos despachos en Palencia: Calle Empedrada, núm. 3, y Mayor Antigua, número 34.

Cal para obras, viva y muerta.

Precios económicos.

Caballeros

Nuevos surtidos en camisas, calcetines, camisetas y pantalones punto, corbatas, cuellos, puños, americanas alpaca y dril, tirantes, ligas, acaba de recibir la

Camisería Castillero

LA PIEL Y LA SANGRE VICIADA

El médico especialista dermatólogo que tiene su Clínica establecida en Madrid, calle de Galdo, núm. 3, recibirá en Palencia, Hotel Continental, los días 5 y 6 de Julio, á cuantas personas necesiten someterse á su tratamiento especial para curación de la piel y sangre, por crónicos ó rebeldes que sean esos padecimientos.

El acné, eczema, impetigo, prurigo, liquem, lupus, psoriasis, psicosis de la barba, comezones, enrogecimientos, manchas y en general cualquier padecimiento de la piel ó de la sangre, cede á este tratamiento especial, siempre que el paciente siga cuidadosamente las prescripciones que oportunamente se le vayan señalando en estas visitas y luego por carta desde Madrid.

Horas de consulta, de 3 á 7 de la tarde en el Hotel Continental, Palencia, días 5 y 6 de Julio.

Centro Politécnico de San Isidoro

Desde el 1.° de Julio se abrirán las clases para el estudio y repaso de todas las asignaturas del Bachillerato.

Clase especial preparatoria para el ingreso en el Instituto general y técnico.

Desde el 15 de Julio se reorganizará la primera enseñanza, conforme á las bases que se darán á conocer oportunamente.

Gran liquidación

Se hace, por traslado y reforma de local, en el Comercio que ocupa Arquelao, de la inmensidad de artículos que abarca é imposible enumerar.

¡OJO! No confundirse: *donde Arquelao.*

73.—Mayor pral.—73

Médico especialista

Pasado mañana 6 es el último día que estará en Palencia el Médico Especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid y recibirá de 11 á 6 á todos los que padezcan hernias (quebraduras), deformidades de huesos, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención que con tan buen resultado viene hace años aplicando dicho médico.

Hotel Continental.

Solamente pasado mañana 6.

MERCADOS

Palencia, 4.—El calor que hace es propio de la estación, la atmósfera está limpia y apenas se mueve el viento. En los campos continúa la siega de las cebadas y en las eras se revuelven las parvas que aún están humedecidas por las últimas lluvias.

Las legumbres siguen en perfecto estado de desarrollo. El barómetro, no tiene trazas de fijar el tiempo, pues lo que la aguja gana en un día, lo pierde en otro, y hoy marca algo menos que ayer, siempre dentro de los limites del Variable. El termómetro, á las nueve de la mañana señala 28° centígrados.

Respecto á precios pueden considerarse nominales, pues los que rigen están expuestos á variación, sin embargo puede fijarse el de 47'50 y 48 reales para la fanega de trigo de 92 libras y 26'50 á 27 la de cebada de 70.

—

Herrera Rio Pisuerga, 1.°.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 300 fanegas, á 48 reales las 92 libras; cebada 50, á 30 y 32, avena 100 á 28.

El precio de las patatas es á 8 reales arroba.

El precio del vino es de 13 á 18 reales cántaro

Por partidas se han hecho ventas de trigo de 2.000 fanegas á 50 reales sobre vagón.

Tendencia del mercado firme.

Estado de los campos superior sobre todo los tardíos.

El mercado de ganados ha estado poco concurrido habiéndose hecho transacciones á los precio siguientes: vacas para trabajo de 1.000 á 1.200 reales, novillos de 1.200 á 1.500, cerdos al destete de 120 á 150 reales, corderos de 30 á 40 reales.

—

Valladolid, 3.—Los precios de trigo están firmes ofreciendo la plaza á 51 y Rioseco sin ofertas.

En operaciones se hicieron 10 vagones del mercado del Canal á 50'78 sobre carro.

La entrada por el Canal fué de 700 fanegas á 50 reales las 94 libras y por el Arco 50 fanegas á 50.

Pide la plaza por el centeno á 40, sin compradores á este precio.

La entrada por el Arco nula.

La cebada vieja se ofrece á 28 y la nueva á 24.

Hay ofertas de avena á 20 pesetas 100 kilos.

—

Rioseco, 3.—Entraron 150 fanegas de trigo, pagadas á 48 reales.

En partidas ofrecen á 49'25.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

—

Arévalo, 3.—Algo retrasadas las operaciones de verano por las últimas tormentas. La entrada de trigo fué de 300 fanegas y las expediciones hechas 8 vagones.

Se cotiza:

Trigo superior á 50 reales, centeno á 38, cebada á 27.

Tendencia firme.

Temporal de calor.

—

Barcelona, 3.—Se ha vendido trigo de Segovia á 50; Huete á 50'75; Villada á 50; Nava del Rey á 50'25.

Llegaron 29 vagones trigo, 3 de harina y 1 de avena.

Boletín Religioso

Domingo.—La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, San Miguel de los Santos, Santa Zoa y Santa Filomena.

En San Lázaro se celebra la función del Santo Titular y Patrono de la Parroquia con Misa solemne á las diez, sermón que predicará un Padre Dominico y Exposición de S. D. M. durante la Misa y las Completas que empezarán á las cinco y después de la Reserva se hará la Procesión.

En San Francisco celebra su función principal la Asociación de Jóvenes de la Inmaculada Concepción: á las diez y media, de la mañana habrá Misa solemne en la que predicará el Sr. D. Eduardo Ibáñez y estará expuesto S. D. M. hasta las seis de la tarde, á cuya hora saldrá la Procesión.

Las religiosas Agustinas Canónigas celebran la función de Octava del Santísimo Sacramento: á las diez de la mañana después de exponer á S. D. M., empezará la Misa solemne predicando en ella el M. R. P. Prior de los Dominicos: quedará expuesto el Santísimo Sacramento hasta las seis de la tarde á cuya hora se hará provisionalmente la Visita de Altares y se terminará con la Reserva.

En la Compañía se celebran los ejercicios de la Asociación de Nuestra Señora de la Calle á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En San Pablo á las cinco de la mañana, Rosario de la Aurora. A las siete comunión general para los asociados al Rosario Perpétuo. A las cinco de la tarde, Exposición de Su Divina Majestad Rosario, Sermón y procesión del Rosario.

En las Hermanitas de los Pobres se celebra el Ejercicio del primer domingo de mes á la cuatro de la tarde con Exposición de S. D. M.

Lunes.—Santa Dominica, Santa Lucía, San Isaías y San Rómulo.

Alcance del interior y exterior.

París 3

Exterior español:	96'90	«Apertura»
3 por 100 francés:	95'07	«Apertura»

París 3

Desde San Luis telegrafían al «Daily Mail» que ha chocado en Knolnoster dos expresos, resultando ocho muertos y veinte heridos.

París 3

Al «Daily News» le telegrafían desde Manila que el cólera morbo se extiende de un modo alarmante en las islas Filipinas.

Diariamente mueren 150 personas, por término medio, siendo el número de atacados el de 300; es decir, que el 50 por 100 de los casos son seguidos de muerte.

Lisboa 3

En la Cámara de los Pares no se ha celebrado ayer sesión.

En la de anteayer no se hizo ninguna revelación sobre el regicidio de Terreiro de Paço.

Aun planteada la cuestión. Alpoim no hablará.

Coruña 3

Durante toda la madrugada las parejas de caballería han patrullado por las carreteras.

Las vendedoras no han venido al mercado. Solo han entrado pequeñas cantidades de leche y hortaliza, notándose gran escasez de toda clase de productos del campo.

Las operarias de algunos oficios han secundado la actitud de las de la fábrica de tejidos cerrada. Algunas cigarreras no han asistido al trabajo atendiendo el mismo ruego.

Lisboa 3

Quedan pocos oradores que tengan pedida la palabra en la Cámara de diputados, contra el proyecto modificando la lista civil y sobre los anticipos hechos en el anterior reinado.

Solamente lo combaten los siete diputados alpoinistas y los siete republicanos. Probablemente quedará aprobado en la semana próxima.

La comisión parlamentaria encargada de la *enquete* acerca de la gestión del último reinado ha examinado ya más de ochenta documentos concernientes á los anticipos hechos por los ministerios.

Probablemente el 15 de Agosto se verificará la sesión de clausura del parlamento, después de aprobar el presupuesto.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Explosión pirotécnica

MADRID 4 (13)

En la ciudad de Clevelaod (Estados Unidos) ha ocurrido una terrible explosión en un taller de pirotecnia, falleciendo siete personas á consecuencia de la catástrofe y resultando numerosos heridos.

El edificio donde se hallaba establecido el taller ha quedado totalmente destruído, siendo de gran importancia las pérdidas materiales.

—

Título de grandeza

MADRID 4 (13'45)

Ha sido concedido el título de grandeza de España á la marquesa de Valdeolmos.

Dimisión ignorada

El Sr. Lacierva me ha dicho que ignora haya presentado la dimisión el *detective* Arrow como se asegura por noticias de Barcelona.

—

El cable á Canarias

MADRID 4 (14)

En el ministerio de Gobernación se ha verificado esta mañana la subasta para el cable de Canarias, habiéndose presentado á la licitación cuatro casas inglesas.

La adjudicación se ha hecho, como mejor postor, á una casa de Liverpool, que se compromete á ejecutar el tendido de cada milla por 3.433 pesetas, obteniéndose una economía total de 800.000 pesetas.

—

La firma

MADRID 4 (14'25)

El ministro de Gracia y Justicia, ha firmado los siguientes nombramientos:

Promoviendo á la dignidad de Chantre de la Catedral de Ciudad Real á D. Alejo Larrión.

Nombrando canónigos: de esa Catedral á D. Gregorio Robles Tejerina y de la de Lérida á don José Gaya Cendra.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.-Mayor pral., 71

Compañía de vapores correos

The Pacific Steam Navigation Company

(Incorporated by Royal Chater 1840)

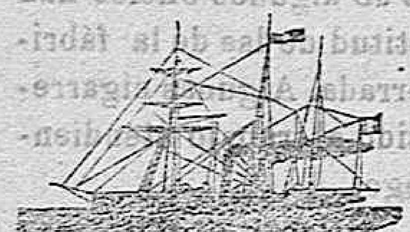

— SALIDAS DE BILBAO —

Los días 13 de Julio y 10 Agosto de 1908 saldrán de este puerto los magníficos vapores LIMA, de 5.000 toneladas y GALICIA de 6.000 respectivamente, para Montevideo (Buenos Aires), Bahia Blanca, Port Madryn, Punta Arenas Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica Mollendo y el Callao.

Precio del pasaje para Montevideo y Buenos Aires, 100 pesetas

El día 5 de Julio de 1908 saldrá de la Pallice-Rochelle el magnífico vapor ORITA, de 9.252 toneladas y dos hélices, para La Coruña, Villagarcía, Leixoes, Lisboa, San Vicente, Cabo Verde, Rio Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario), Sandy-Point, [illegible]orral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y el Pacífico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, (Quai Carnot) La Pallice-Rochelle; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores Sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto-Basto et C.º Oporto; señores E. Pinto-Basto, et C.º caesdo Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios, Ricardo Rochelt é Hijos, Correo, 17, pral., Bilbao

---

Fernando Galindo y González

Mayor principal, núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arcos voltáicos para corrientes alterna y contínua. Teléfonos. Cristaería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases. Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes; aprobados por el Gobierno, desde 55 pesetas.

DEPÓSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos

REPRESENTANTE-DEPOSITARIO

de *La Electra* de S. Battaner.—*Valladolid.*

AGENCIA ARROYO

Vapores Correos de las Compañías de Navegación conferenciadas y no conferenciadas

Salidas fijas cada cuatro días para Filipinas, Puerto Rico, Cuba, México, Panamá, Brasil, Montevideo, Urugüay y Buenos Aires.

PRECIOS POR LAS COMPAÑÍAS

á Montevideo y Buenos Aires, 75 pesetas.

A Panamá, 5 pesetas y 10 céntimos.

No se cobran derechos por ningún conceptos.

Esta Agencia, la primera legalmente matriculada y la más favorecida, debido á que sus informes dán facilidades y seguridad al Pasajero, sin necesidad de Agente Reclutadores y Ganchos en la Capital ni en los pueblos.

El Agente con Credencial de dichas Compañías, en Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Almacenes de Maquinaria Agrícola y Vinícola

— DE —

PH. MAYFARTH Y C.IA

ENCARGADOS

POLANCO Y GALLEGO

Avenida de Casado del Alisal, 20

En dichos almacenes encontrará el labrador todo cuanto pertenece á maquinaria agricola moderna

Segadora agavilladora «Noxon» americana (sin cadena), Segadora atadora, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras

Arados de todos sistemas, Rodillos, Gradas, Distributores de abono Mayfarth, Sembradoras de botar «La Ibérica», Sembradoras de línea «Mayfarth», Trilladoras á vapor, malacate y á mano, Corta pajas, Corta raíces, Trilladores de pienso. Panificadoras, Prensas para heno, paja, trapos, ensillaje, etc. y todo lo perteneciente al ramo de vinicultura.

Garantizamos nuestras máquinas en forma que ninguna otra casa lo hace, no pretendiendo hacer compromisos firmados para el pago mientras no sean probadas sobre el terreno y prácticamente vean los mismos agaicultores el rendimiento y trabajo de cada una, poniendo un montador mecánico á disposición del cliente hasta poner en condiciones para su manejo.

Esta casa facilita toda clase de piezas de recambio á precios sumamente económicos.

(Pídanse Catálogos)

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

En Reinosa

Para veranear; pisos amueblados. Razón: Viuda de Vilanova, Puente encarnado.

Casas nuevas, Reinosa

SE VENDE

Una máquina aventadora del número uno, en buen estado, bien á plazos ó al contado.

Dirigirse, en Revilla de Campos, á Pablo Gutiérrez.

PIANO

Se vende uno vertical, en buen uso. Para tratar con Emilio de Prado, de Guaza.

Casa en venta

Se vende una en la calle Mayor Antigua, número 174.

Darán razón, en la imprenta de este periódico.

Afinador de pianos

y recompositor de toda clase de instrumentos

También proporciona pianos usados, Funeraria de Crespo, Mayor pral, 105.

Arriendo de pastos

En Grajal de Campos (León), desde esta fecha al 31 de Diciembre inclusive, se admiten á pastar 500 reses lanares.

Para tratar con el arrendatario en dicha villa, D. Ramón Montañés.

RECORDATORIOS y *Esquelas de defunción.*

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

Maquinaria Agrícola

— DE —

JORGE MARTÍN É HIJOS

Fundición y construcción de aparatos para la Agricultura

casa fundada en 1845

DEPÓSITO CENTRAL DEL NORTE: PALENCIA

PUNTO DE VENTA Y OFICINAS

Don Sancho, número 15

ALMACEN DE REPUESTO Y EXPOSICION PERMANENTE

San Marcos, número 15

En vista de la gran demanda que tenemos de nuestros productos agrícolas, y con el fin de estar abundantemente surtidos de máquinas y piezas de recambio para la próxima campaña, han sido ampliad s nuestros locales de reserva y en ellos pueden hallar nuestros numerosos clientes los acreditados arados de vertedera, el Martín, Cómodo, Duplex, Oliver, Giratorio, Vencedor, Bravant, Bisurco, Trisurcos y otros. Sembradora Nacional de siete y nueve rejas. Cultivadores, Gradas de estrella y giratorias. Rodillos desterronadores de disco liso y de estrella, Segadoras gavilladoras y Segadoras atadoras, Rastrillos espigadores de varios tamaños, la sin rival trilladora Martín, la especial aventadora Siglo XX, las renombradas Norias para riegos en siete tamaños, Malacates, Prensas y Trituradoras de uva. Sulfatadoras y Azufradoras para viñas y arbolados, y otra infinidad de artefactos propios para la Agricultura, Viticultura y Molinería *y los especiales bujes de Alaejos.*

La correspondencia á los

Sres. JORGE MARTIN É HIJOS

Madrid, Paseo del Prado, 36.
Valladolid, Miguel Iscar, letra B.
Palencia, don Sancho, 15.
Zamora, San Andrés, 28.
Medina del Campo, Plaza Mayor, 71
Rioseco, Rúa, 62.

Catálogos y presupuestos gratis

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, [illegible], etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas

---

SIEMPRE

que deseis *Pastillas de Café de Logroño*, exigid marca LA CABRA, únicas *Premiadas con Medalla de Plata* en la Exposición de Valladolid.

Garantizado que sus elementos principales la forman el *Café Moka*, la *Leche natosa esterilizada* y el *Azúcar refinado.*

Altamente nutritivas y muy agradables al paladar.

Pídanse:

Evaristo Gómez Coterilla

ULTRAMARINOS

MAYOR PRINCIPAL, NUMERO 254

Fonda y Café Villafranca

á cargo de los hermanos Samaria

Coche gratis á los dos establecimientos

ALCEDA--ONTANEDA

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22